



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 487 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 JUL 2019

### VISTO:

El Memorandum N° 272-2019-UNTRM-R, de fecha 09 de julio del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura del CPC. Hernán García Chinguel, como Director de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UNTRM, a partir del 09 de julio del 2019; asimismo, designar a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, en el cargo de confianza, de Directora de Sistema Administrativo III, CAP N° 64; *para desempeñar funciones de Secretaria General* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; reservándose su plaza de origen, reservándose su plaza de origen, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

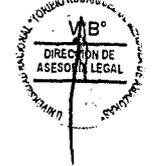
Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su Artículo 77, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso, se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

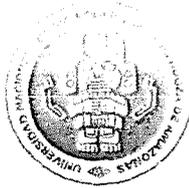
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 180, inciso e, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 068-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de enero del 2019, se encarga la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al CPC. Hernán García Chinguel, a partir del 28 de enero del 2019;

Que, mediante Oficio N° 0382-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de julio del 2019, el Director General de Administración, en atención al Oficio N° 0382-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de julio del 2019, con el cual, la Directora de Recursos Humanos, informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 303-2019-UNTRM/CU, se designa en el cargo de Secretaria General a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz; asimismo, considerando que en los documentos de gestión no se encuentra contemplado una plaza específica para la designación de cargo de Secretario General, realizaron la verificación de las plazas existentes que son de confianza, Decreto Legislativo N° 276, obteniendo como resultado que el perfil de la servidora se adecúa para la designación en la Plaza 064 del CAP Director de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Racionalización; en ese sentido solicita la emisión del acto resolutorio dando por concluida la designación del CPC. Hernán García Chinguel y designar a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, en la plaza N° 064-CAP - Director de Sistema Administrativo III, *para desempeñar funciones de Secretaria General* de la UNTRM;





Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 487 -2019-UNTRM/R

Que, con Memorándum de Vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura del CPC. Hernán García Chinguel, como Director de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UNTRM, a partir del 09 de julio del 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, designar a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, en el cargo de confianza, de Directora de Sistema Administrativo III, CAP N° 64; *para desempeñar funciones de Secretaria General* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; reservándose su plaza de origen;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 09 de julio del 2019, la encargatura del CPC. Hernán García Chinguel, como Director de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir del 09 de julio del 2019, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo III, CAP N° 64; *para desempeñar funciones de Secretaria General* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, reservándose su plaza de origen de Especialista Administrativo II de la Oficina de Resoluciones y Certificaciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Vique Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHWR  
CPHMSG